PODER JUDICIAL
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCION N°.....188 / 12.....

Caacupé, 07 de agosto de 2012.-

VISTO: La necesidad de efectuar los contratos de alquiler, suscritos entre la Circunscripción Judicial de Cordillera y los Propietarios de los locales de Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Paz de Loma Grande y Deposito Administrativo, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del 2° Turno no cuenta con local propio para el cumplimiento de las funciones institucionales.----------

Que, el Juzgado de Primera Instancia Penal de Garantías de San Bernardino no cuenta con un local propio para el cumplimiento de las funciones institucionales.----------

Que, el Juzgado de Paz de Loma Grande no cuenta con un local propio para el cumplimiento de las funciones institucionales.----------

Que, dentro de la sede del Palacio de Justicia de Caacupé no se cuenta con espacio físico para el resguardo de los bienes e insumos de Patrimonio y Suministro.----------

Que, por Informe N°009/12 del Comité de Evaluación recomienda: salvo mejor parecer Adjudicar el Llamado a locación de inmuebles: "Alquiler Local para Tribunal de Apelación Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Paz y Depósito Administrativo" PAC N° 236.835 de acuerdo al cuadro de Propuesta de Adjudicación.----------

Que, por tanto corresponde la contratación de los locales conforme a los puntos que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO	LOCAL	MONTO MENSUAL
Norma Salinas Daiub	01/05/2.012 al 31/12/2.012	Juzgado de 1ra. Instancia de la Niñez y Adolescencia 2° Turno.	3.000.0000
Crista Klingemann de Cajes	01/06/2.012 al 31/12/2.012	Juzgado de 1ra. Instancia Penal de Garantías de San Bernardino.	3.000.0000
Liz Mabel Von Kreitmair.	01/04/2.012 al 31/12/2.012	Juzgado de Paz de Loma Grande.	1.200.000
Rubén Meza Ortega	01/06/2.012 al 31/12/2.012	Depósito Administrativo	600.000

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, la adjudicación de los contratos de alquiler de la Circunscripción Judicial de Cordillera, por la vía de **Locación de Inmuebles**.----------

Abog. CARLOS A. CABRIZA RIOS
Miembro

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Art. 2°: IMPUTAR, la erogación impuesta en el Art. 1° al Rubro correspondiente al Programa 005 – Administración de Justicia Departamento de Cordillera.----------

Art.3°: AUTORIZAR, al Presidente del Consejo de Administración, Dr. Segundo Ibarra Benítez, a suscribir los contratos respectivos.----------

Art.4°: AUTORIZAR, el pago de alquiler a la propietaria Norma Salinas Daiub, a partir del mes de mayo hasta diciembre 2.012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley 4581/2.011, que aprueba el Presupuesto de Gastos para el Programa 005 – Administración de Justicia Departamento de Cordillera.----------

Art.5°: AUTORIZAR, el pago de alquiler a la propietaria Crista Klingemann de Cajes, a partir del mes de junio hasta diciembre de 2012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por ley N° 4581/2011, que aprueba el Presupuesto de Gastos para el Programa 005 – Administración de Justicia Departamento de Cordillera.----------

Art.6°: AUTORIZAR, el pago de alquiler a la propietaria Liz Mabel Von Kreitmair, a partir del mes de abril hasta diciembre de 2012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por ley N° 4581/2011, que aprueba el Presupuesto de Gastos para el Programa 005 – Administración de Justicia Departamento de Cordillera.----------

Art.7°: AUTORIZAR, el pago de alquiler al propietario Rubén Meza Ortega, a partir del mes de junio hasta diciembre de 2012, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por ley N° 4581/2011, que aprueba el Presupuesto de Gastos para el Programa 005 – Administración de Justicia Departamento de Cordillera.----------

Art.8°: ANOTAR, registrar, notificar.----------

Abog. CARLOS A. CABRIZA R.
Miembro

Segundo Ibarra Benítez

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

Lic. Catalina Coronel
Secretaria - Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA